



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Guía de inscripción

Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo

I-1050-0001

Versión 01

Resolución del Comité Central de Posgrados 1462 del 24 de marzo de 2017

1. Introducción

La **Facultad Nacional de Salud Pública** de la Universidad de Antioquia, informa que hasta el 31 de mayo de 2017, estarán abiertas las inscripciones para el siguiente programa:

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración	Inversión/ semestre	Registro SNIES
Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	5	Mínimo 9 Máximo 16	4 Semestres	8SMMLV*	106033

* SMMLV – Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Horarios de Clase

Lunes, miércoles y jueves 6:00 -10:00 am. Los lunes festivos cambia a martes (6-10 a.m.).
Universidad de Antioquia, sede Medellín.

Clubes de revista y actividades de línea

Adicional a lo establecido en el plan de estudios del programa, los estudiantes deberán dedicar una o dos horas adicionales a la semana que se emplearán en actividades de la línea de investigación o club de revistas.

Tiempo de dedicación al programa

Los programas de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública se acogen a lo establecido en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación) artículos: 2.5.3.2.4.1., 2.5.3.2.4.2. y 2.5.3.2.4.3, según los cuales se espera que el estudiante de maestría dedique 3 horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial con acompañamiento para la realización de los programas. Para ampliar la información consultar: http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

2. Presentación

La Facultad Nacional de Salud Pública ofrece a la comunidad académica y científica, a los gremios de trabajadores y empresas, así como a las instituciones territoriales y nacionales, la maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objeto de conocimiento y transformación de la maestría es: el proceso salud-enfermedad en el trabajo y todos los factores y condiciones de los sistemas de trabajo que influyen en el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y contribuir así a la generación de valor en la organización. Los investigadores y profesionales de la maestría profundizarán en Ergonomía, Higiene Ocupacional, Medicina del trabajo, Psicología de la salud ocupacional, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, programas de vigilancia, investigación y prevención de accidentes y enfermedades, Legislación laboral, Salud Pública, entre otros temas de actualidad.

Para conocer más sobre los temas específicos de cada una de las líneas de investigación de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, consultar aquí:

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/salud-publica/investigacion>

Objetivo del programa

La Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo se propone la formación de investigadores y maestros con capacidad para el desarrollo y aplicación de teorías, métodos, tecnologías, instrumentos y herramientas para transformar y mejorar las condiciones de salud y seguridad en los diferentes ambientes de trabajo, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales y crear ambientes laborales saludables.

Perfil profesional y ocupacional del egresado

El egresado del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo estará en capacidad de desempeñarse como:

- Investigador en el área de ciencias de la salud en el trabajo.
- Docente en las áreas de salud y seguridad en el trabajo y metodología de la investigación en diferentes niveles de formación.
- Director y asesor de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de salud y seguridad en el trabajo
- Coordinador y asesor de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en sus etapas de diseño, implementación y evaluación.
- Director en cargos administrativos en el nivel estratégico o gerencial, en diversas instituciones públicas y privadas del país, en el campo de la salud y la seguridad ocupacional
- Asesor de los entes reguladores del sector salud, en lo referente al análisis de la situación de salud laboral, la formulación de políticas públicas saludables en el trabajo, la elaboración de intervenciones y la evaluación de la calidad e impacto de dichas acciones.
- Consultor y formador en seguridad y salud en el trabajo para gremios, organizaciones de base comunitaria y empresas.
- Investigador de accidentes de trabajo y experto en prevención.
- Diseñar sistemas de prevención e intervención en Ergonomía, Higiene ocupacional, Medicina del trabajo, Psicología de la salud en el trabajo y Seguridad industrial.

3. Plan de estudios

Primer semestre

Código	Nombre del Curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7002101	Salud pública I	4	48	144	192		NO
7002102	Investigación I	6	72	216	288		NO
7011194	Seguridad y salud en el trabajo I	3	36	108	144		NO
7011108	Seminario de salud, ambiente y trabajo I	1	12	36	48		NO
7011109	Seminario de Investigación I	3	36	108	144		NO

Subtotal	17	204	612	816		
-----------------	----	-----	-----	-----	--	--

Segundo semestre

Código	Nombre del curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7002202	Investigación II	6	72	216	288		7002102
7011214	Riesgos laborales	2	24	72	96		7011194
7011211	Seguridad y Salud en el trabajo II	2	24	72	96		7011194
7011212	Seguridad y Salud en el trabajo III	3	36	108	144		7011194
7011210	Seminario de salud, ambiente y trabajo II	1	12	36	48		NO
7011209	Seminario de Investigación II	3	36	108	144		7011109
Subtotal		17	204	612	816		

Tercer semestre

Código	Nombre del curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7011306	Practica o Pasantía	4	48	144	192		NO
7011307	Electiva de campo	5	60	180	240		NO
7002302	Investigación III	3	36	108	144		7002202
7011308	Seminario de salud, ambiente y trabajo III	1	12	36	48		7011210
7011309	Seminario de Investigación III	3	36	108	144		7011209
7002301	Seminario Salud Pública I	1	12	36	48		NO
Subtotal		17	204	612	816		

Cuarto semestre

Código	Nombre del curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7002402	Investigación IV	3	36	108	144		7002302
7011408	Seminario de salud, ambiente y trabajo IV	2	24	72	96		7011308
7011409	Seminario de investigación IV	3	36	108	144		7011309
7002401	Seminario salud pública II	1	12	36	48		7002301
7011999	Trabajo de grado	0					
Subtotal		9	108	324	432		

TOTAL	60	720	2160	2880		
--------------	----	-----	------	------	--	--

HP. Horas presenciales obligatorias para los estudiantes

HNP: Horas no presenciales de trabajo autónomo de los estudiantes

PRE: Requiere algún curso como pre-requisito.

4. Requisitos de inscripción.

- a. Realizar el pago de derechos de inscripción por valor de \$194.900, y diligenciar el formulario de inscripción a través del medio definido por la Universidad, atendiendo el instructivo publicado para tal fin en el portal universitario.
- b. Acreditar título profesional de un programa universitario expedido por una entidad de educación superior oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- c. Acreditar experiencia profesional o investigativa, incluyendo el servicio social obligatorio cuando sea el caso.
- d. Presentar la hoja de vida y los documentos de respaldo: títulos de pregrado y títulos de posgrado (si los tuviere). Calificaciones obtenidas en pregrado y posgrado. Certificación de la experiencia laboral. Certificación de cursos de educación continua, investigaciones y publicaciones.

La Hoja de Vida con los documentos de soporte, y dos copias de la propuesta de investigación deben ser entregadas en medio físico hasta el 02 de junio de 2017 en la Facultad Nacional de Salud Pública oficina 414 de 8:00 am a 3:00 pm. El envío de documentos en medio magnético solo aplica para casos excepcionales y con la autorización del coordinador de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública.

La coordinación de posgrados y el Departamento de Admisiones y Registro verificarán el cumplimiento de los requisitos de inscripción y le informarán vía e-mail al correo electrónico que registró en su inscripción, que puede imprimir su credencial para continuar con el proceso. Ésta última debe presentarla al ingreso de las pruebas de admisión.

Señor aspirante, los documentos que usted adjunte son los que se evaluarán acorde con los criterios de admisión, descritos más adelante. Si no son entregados tal como se describe se asignará cero (0) en el ítem correspondiente. Recuerde que al momento de inscribirse en el sistema debe adjuntar la copia del documento de identidad y la copia del acta de grado del pregrado

5. Líneas de investigación que sustentan el programa y cupos ofrecidos

Líneas de Investigación	Cupo	Líderes de las líneas de investigación
Ergonomía	4	Yordán Rodríguez , Ingeniero Industrial, Máster en Gestión de Recursos Humanos y Doctor en Ciencias Técnicas.
Medicina del trabajo	4	Carlos Quiroz , Médico y Magíster en Salud Ocupacional.
Higiene y seguridad	4	Hernán Sepúlveda , Ingeniero Químico y Magíster en Salud Ocupacional.
Psicología de la Salud en el Trabajo	4	Fernando Vieco , Psicólogo, Magíster en Salud Pública y Doctor en Psicología.
Total cupos para estudiantes	16	

Para mayor información acerca del grupo de investigación Seguridad y Salud en el trabajo y sus líneas de investigación:

6. Criterios de admisión

Se establecen los siguientes criterios de admisión:

a. Presentar una propuesta de investigación. Valor 70%

Presentar una propuesta relacionada con algunas de las líneas de investigación del grupo Seguridad y Salud en el trabajo que ofrecen cupos para la actual convocatoria. Esta propuesta será presentada por escrito y se sustentará ante evaluadores.

Contenido de la propuesta:

Extensión máxima del documento 4.000 palabras. Letra: Arial 12. Márgenes: normales. Máximo 20 referencias bibliográficas.

Nota: la propuesta de investigación debe precisar claramente el grupo de investigación y línea con la cual se relaciona. Si la propuesta está enmarcada en una línea o grupo de investigación diferente, deberá adjuntar comunicación del grupo que lo presenta donde se asume el compromiso de acompañar al estudiante durante el desarrollo del trabajo de investigación.

Criterios de evaluación propuesta de investigación.

1. Identificación del tema, identificación del problema y justificación social de la propuesta.

Valor máximo 10 puntos

2. Objetivos: **Valor máximo 10 puntos.**

3. Marco referencial. **Valor 5 máximo puntos**

4. Contribución de su propuesta en relación con la línea de investigación. **Valor máximo 15 puntos**

5. Capacidad escritural: **Valor máximo 10 puntos.**

6. Coherencia y capacidad argumentativa en la sustentación de la propuesta ante evaluadores: **Valor máximo 20 puntos.**

b. Análisis de la hoja de vida del aspirante. Valor: 30%

Se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Experiencia laboral, investigativa y trabajo en comunidades certificada en años: **Valor máximo 15 puntos.**

2. Publicaciones: Artículos científicos (según criterios de indexación), cartillas, manuales y artículos en medios no científicos y otros formatos. **Valor máximo 5 puntos.**

3. Educación continuada (asistencia a cursos, seminarios, talleres y semilleros de investigación): **Valor máximo 10 puntos.**

Punto de corte para la admisión: Se establece en 65 por ciento.

Ingresarán al programa los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente. En caso de empate, la selección se hará basada en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. En caso de persistir el empate, el criterio que definirá quién ingresa será el más alto resultado de la evaluación de la propuesta de investigación.

Los aspirantes residentes en el exterior, se acogen a los mismos criterios de admisión. Para este caso deben enviar por correo certificado o en su defecto al correo electrónico posgradossaludpublica@udea.edu.co los respectivos documentos. En este último caso es mandatorio la copia del recibido por parte de la oficina de Posgrados.

Dichos requisitos son los establecidos en las Resolución del Comité Central de Posgrados 1342 del 12 de agosto de 2016, la cual puede ser consultada en www.udea.edu.co por información institucional, en el apartado normatividad.

Notas:

1. Si realizada la convocatoria no se llenare el cupo mínimo establecido de admitidos, se realizará un segundo llamado, que sin variar las condiciones consignadas en la Resolución descrita inicialmente, se destinará a completar los cupos inicialmente ofrecidos. Dichos requisitos son los establecidos en la Resolución del Comité Central de Posgrados 1462 del 24 de marzo de 2017.
2. Se pueden hacer nuevos llamados, de inscripción, para los casos en que habiéndose llenado el cupo mínimo exigido en la cohorte de un programa, queden aún cupos disponibles.
3. Los admitidos a los programas de posgrado de la facultad accederán a las líneas de investigación que ofrece la misma. Los cupos de las líneas se asignaran atendiendo la preferencia de los aspirantes y el puntaje obtenido en el proceso de selección

c. Competencia en lengua extranjera

La universidad de Antioquia exige que los estudiantes certifiquen competencia en un segundo idioma; este requisito se encuentra reglamentado por el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015.

Los estudiantes que ingresan a los programas de maestría en la Facultad Nacional de Salud Pública deberán certificar competencia lectora al finalizar el segundo semestre y como requisito para matricular el tercero. Si el estudiante no cumple con esta exigencia quedará por fuera del programa y deberá solicitar el reingreso a la cohorte que se encuentre vigente una vez certifique la competencia en lengua extranjera.

Siguiendo esta norma y de acuerdo a la **Resolución del Consejo de Facultad 222 del 29 de julio de 2016**, los idiomas definidos para el cumplimiento del requisito de competencia lectora en los programas de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública son el inglés, portugués, francés, italiano y alemán.

No obstante, las maestrías de la Facultad Nacional de Salud Pública hacen uso de materiales publicados en otras lenguas preferiblemente en inglés y portugués desde el primer semestre por lo tanto los estudiantes deben estar en capacidad de leer este material o utilizar medios alternativos que le permitan acceder al mismo.

d. Calendario

Evento	Fecha y lugar
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 31 de mayo de 2017
Inscripción por internet	Hasta el 2 de junio de 2017
Recepción de documentos	Hasta el 2 de junio de 2017
Sustentación de propuesta de investigación	Entre el 5 y el 16 de junio de 2017
Publicación de resultados	27 de junio de 2017
Liquidación de matrícula	30 de junio de 2017

Evento	Fecha y lugar
Matrícula académica	27 y 28 de julio de 2017
Inicio de actividades académicas	1 de agosto de 2017

e. **Informes**

Coordinador del Programa: Fernando Vieco Gómez. Email: fernando.vieco@udea.edu.co
Teléfono: (57-4) 2196857.

Coordinador de Posgrados Facultad Nacional de Salud Pública: **Carlos Alberto Rojas** Email:
posgrados.fnsp@gmail.com, posgradossaludpublica@udea.edu.co. Teléfono: (57-4)2196885-
2196865.

Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Calle 62, No. No. 52-59, Medellín-
Colombia.

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/salud-publica>

Marzo de 2017